



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Educación de Tunja (Boyacá)
OXFORD BILINGUAL SCHOOL.
Resolución No 1057 de Dic de 2006 /NIT: 40043637-1
DANE: 315001003764/Reg. PEI: 4527

ACTA 003 (DECISION DE TARIFAS PÁRA EL AÑO LECTIVO 2023)

LUGAR: Sede Primaria

FECHA: noviembre 1 de 2023.

ASUNTO: Decisión tarifas para el año lectivo 2024 ante el Concejo Directivo.

Luego de comunicar y concordar con las consideraciones planteadas por el señor rector, el Concejo Directivo se consensua un aumento para el primero grado del 15% quedando una tarifa anual para el siguiente año de \$3.642.749, para el primer grado ofrecido por la Institución (pre-kínder), y para los demás grados un incremento del 12.56% como lo autoriza la Secretaria de Educación Se aclara que adicional a la matrícula debe cancelarse \$73.000 correspondiente a agenda, seguro estudiantil y carnetización, de manera voluntaria.

También se aclara que el colegio realizará cobros adicionales de \$180.000 para los cursos que llevan a cabo graduación de estudiantes; específicamente los grados de transición y quinto de primaria de manera voluntaria.

En constancia de conocimiento de lo anteriormente propuesto a los miembros del concejo directivo, se firma a continuación.

concejo directivo, se firma a continuación.

REP. Padres de flia.

REP. Docentes.

REP. Sector productivo.

REP. Estudiantil.

Coordinadora.

Rector.